

## **Título IX Informe Final de Investigación**

El Título IX de las Enmiendas Educativas de 1972 (20 U.S.C. § 1681) es una ley federal que prohíbe la discriminación por razón de sexo en instituciones educativas que reciben ayuda financiera federal. El Demandante y el Demandado pueden presentar al responsable de la toma de decisiones las preguntas pertinentes<sup>1</sup> que deseen formular a una parte o a un testigo.

---

El [Nombre del Denunciante o del Coordinador del Título IX] presentó una Denuncia Formal el [fecha]. Este informe contiene un resumen de las pruebas reunidas a través de la investigación del Distrito sobre la Denuncia Formal, como parte del proceso de reclamación del Título IX del Distrito.

Esta investigación fue realizada por: \_\_\_\_\_ desde [fecha] hasta [fecha]. Se ha dado a las partes la oportunidad de inspeccionar y revisar las pruebas reunidas en esta investigación y la oportunidad de proporcionar una respuesta por escrito.

### **Alegaciones**

Identificar las alegaciones potencialmente constitutivas de acoso sexual:

---

---

### **Pasos del Procedimiento**

Describa los pasos procesales dados desde la recepción de la Denuncia Formal hasta la fecha:

- La oficina del Coordinador del Título IX del campus recibió una denuncia de presunto acoso sexual el [fecha].
- La oficina del Coordinador del Título IX se puso en contacto con la presunta víctima y le brindó información sobre el proceso de reclamación y las medidas de apoyo
- Se presentó una Denuncia Formal el [fecha]
- El Coordinador del Título IX proporcionó al Demandante y al Demandado una notificación por escrito de sus derechos en el proceso de reclamación e información sobre la disponibilidad de medidas de apoyo.
- Se aplicaron las siguientes medidas de apoyo:
- La administración del campus y el Coordinador del Título IX tomaron una determinación con respecto a la Remoción de Emergencia del Demandado. [  ] El Coordinador del Título IX y Recursos Humanos tomaron una determinación con respecto a la Licencia Administrativa para el Demandado.
- El Coordinador del Título IX designó al abajo firmante para investigar la Denuncia Formal. Investigador.
- El Investigador revisó la Denuncia Formal y las disposiciones pertinentes de la política del distrito y del código de conducta estudiantil a partir de [fecha].
- El Investigador envió una notificación por escrito de las entrevistas y el derecho a un asesor el [fecha].

---

<sup>1</sup> No se permiten preguntas sobre la predisposición sexual o el comportamiento sexual previo del Denunciante, a menos que las respuestas sean necesarias para probar que alguien distinto del Denunciado cometió la supuesta conducta o para probar el consentimiento.

- El Investigador se entrevistó con el Denunciante el **[fecha]**.
- El Investigador entrevistó a los testigos facilitados por el Denunciante el **[fechas]**.
- El Investigador se entrevistó con el Demandado el **[fecha]**.
- El Investigador entrevistó a los testigos proporcionados por el Demandado el **[fechas]**.
- El investigador **[añada otras medidas adoptadas durante la investigación - revisión de las pruebas físicas, ubicación]**.
- Las partes tuvieron la oportunidad de presentar pruebas, que fueron revisadas por el Investigador.
- El Investigador realizó entrevistas secundarias con los Denunciantes, los testigos, los testigos adicionales o el Demandado.
- Las partes tuvieron la oportunidad de inspeccionar y revisar las pruebas y presentar una respuesta por escrito.
- Las partes presentaron/no presentaron respuestas escritas que fueron consideradas por el Investigador.

**Resumen de Pruebas y Propuestas de Conclusiones de Hecho:**

- I. Información de Hecho sobre las partes
- II. Las alegaciones en la Denuncia Formal
- III. Calendario/fechas
- IV. Secciones relevantes de la política de la junta directiva y del código de conducta de los estudiantes
- V. Si era necesario un informe del CPS
- VI. Si existe una investigación penal/juvenil relacionada
- VII. Pruebas de los testigos
- VIII. Pruebas físicas o de otro tipo
- IX. Examen de las respuestas escritas a las pruebas.

Este es el informe final de la investigación en este asunto. El responsable de la toma de decisiones permitirá a las partes presentar las preguntas pertinentes para la(s) otra(s) parte(s) o los testigos antes de tomar una determinación de responsabilidad por acoso sexual.

---

Investigador del Título IX

Fecha

cc: Coordinador del Título IX  
Responsable de la Toma de Decisiones del Título IX